



**XX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.**

**SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 58 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.**

1.- En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las ocho horas con cuarenta (08:40) del día martes veintiuno de febrero de dos mil trece, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 58 de carácter Extraordinaria del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 20, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, EDUARDO MORA ISABELLES, FAUSTO GALLARDO GARCÍA, SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA, CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ, JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, JUVENTINO RIVERA LÓPEZ, NOÉ BASILIO MONTIEL Síndico Procurador y el Presidente Municipal JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO; firmando lista de asistencia y estando presentes los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó formalmente iniciada la Sesión de Cabildo. - - -

2.- En atención al Segundo Punto de la Orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; El PRESIDENTE MUNICIPAL, abre el espacio para enmiendas; el Regidor JOSE ARMANDO ALVAREZ ZAVALA hace uso de la voz, para solicitar enmienda en el Punto número veintinueve de la orden del día, número veintinueve de la orden del día, únicamente para que se refiera la condonación de recargos por el cien por ciento. Así mismo, comenta que el día anterior, es decir, en reunión previa, había hecho el comentario que en relación al punto número 30 el cual dice "...Análisis, discusión y en su caso aprobación de Contratación del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, con Empresa SOPORTE F1 S. de R.L. de C.V., respecto a la implementación de Sistema Informático Único Integral que reúne las características y funcionalidades de Contabilidad que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con una vigencia de cuarenta y ocho mensualidades de \$154,833.33 m.n. (son ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos treinta y tres con 33/100 moneda nacional) mas I.V.A..." por lo que en cuanto a la cantidad, se había visto con el TESORERO MUNICIPAL si eran los ciento cincuenta y cuatro nada mas, o había que agregarle el IVA ya que son dos cantidades distintas, quedando el TESORERO MUNICIPAL de solventar dicha observación; a lo que el Secretario del ayuntamiento expone, que sin emitir un juicio de valor, la cantidad del contrato, la mensualidad es por el monto de ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos que se refiere a los emolumentos que cobrará la empresa mas el impuesto al valor agregado, manejándose de esa manera ya que el próximo año no se sabe cuál será el porcentaje de dicho impuesto, ya que se generará conforme lo determine la Ley de Ingresos de la Federación. La Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ comenta que el TESORERO MUNICIPAL únicamente les iba a confirmar la cantidad, si se refería al monto de ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos; por lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL solicita la presencia del TESORERO MUNICIPAL para que subsane las observaciones realizadas por los Regidores; en uso de la voz, el TESORERO MUNICIPAL le expone a los integrantes de Cabildo que el día anterior se puso en contacto con la empresa proveedora y fueron ellos quienes le confirmaron el monto, por lo que es la correcta la cantidad de ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos; ahora bien, en uso de la voz, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO menciona que en relación al nombre del ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL en diversos puntos, así como en la citación y en el Acta, se menciona únicamente como JAVIER I. URBALEJO CINCO siendo lo correcto JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO, para que en lo sucesivo se maneje de esa manera; no existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que se someta a votación económica la Orden del día con las enmiendas propuestas, por lo que emitiéndose doce votos a favor, se aprueba por unanimidad la Orden del día propuesta, para quedar como sigue: - - -

**ORDEN DEL DÍA PROPUESTO**

- 1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal: - - -
- 2. Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda. - - -



3. **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 55 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

4. **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión Solemne de Cabildo número 56, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

5. **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 57 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

6. **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el periodo que comprende el mes de marzo del dos mil trece al mes de noviembre del mismo año. -

7. **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de fe de errata referente a las observaciones derivadas de la revisión programática 2012 por la Sindicatura Municipal, correspondiente al Programa Operativo Anual 2012 correspondiente al rubro de Metas Proyectadas en las Actividades de RECEPCIÓN Y EXPEDICIÓN DE PERMISOS REQUERIMIENTOS, cantidad 90, DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMONESTACIONES, cantidad 271, SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO, cantidad 78, y RECORRIDOS DE VIGILANCIA, cantidad 192; siendo lo correcto RECEPCIÓN Y EXPEDICIÓN DE PERMISOS REQUERIMIENTOS, cantidad 60, DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMONESTACIONES, cantidad 516, SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO, cantidad 50, y RECORRIDOS DE VIGILANCIA, cantidad 250; correspondiente al Departamento de Reglamentos Municipales adscrito a la Secretaría del Ayuntamiento. -----

8. **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Propuesta presentada por el Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA para efectos de que el XX Ayuntamiento de Tecate exhorte respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que expida el Reglamento de Operación de los Fondos Ambientales establecidos en los artículos 3, 13, 38, 39 y 104 de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California. -----

9. **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Dictamen 05 emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación mediante el cual aprueban Acuerdo de Creación del Fraccionamiento denominado "EL EDEN", tipo granjas, con una superficie útil de 512,751.583 metros cuadrados, ubicado al lado este de la ciudad, carretera Tecate-Mexicali del Rancho cañada Verde, en esta Municipalidad. -----

10. **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Dictamen 06 emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación mediante el cual aprueban Acuerdo de Creación del Fraccionamiento denominado "RANCHO VIEJO", Tipo Granjas, ubicado al lado sur de la ciudad, carretera Tecate-Ensenada KM. 36, Delegación Valle de las Palmas, en esta Municipalidad. -----

11. **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Dictamen 07 emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación mediante el cual aprueban Acuerdo de Creación del Fraccionamiento denominado "ALTA RUMOROSA", con una superficie útil de 42,602.473 metros cuadrados, ubicado en fracción restante del predio denominado "EL LLANO" al lado este de la ciudad, KM. 72+500 carretera Tecate-Mexicali, Delegación de la Rumorosa, en esta Municipalidad. -----

12. **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Dictamen 08 emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación mediante el cual aprueban Acuerdo de Desincorporación del Régimen del Dominio Público y su incorporación al Dominio Privado del Ayuntamiento respecto a una fracción de la vía pública identificada como calle Sexta, de la Colonia denominada Maclovio Herrera, con una superficie de 916.368 metros cuadrados, y una vez aprobado, se autorice al Ejecutivo Municipal para celebrar Contrato de Comodato por un término de 12 años respecto del Bien Inmueble antes mencionado, con la Asociación Religiosa denominada Arquidiócesis de Tijuana. -----

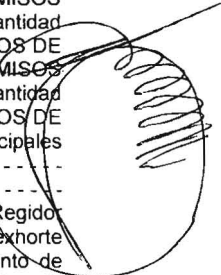
13. **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Acuerdo de Creación del Fraccionamiento denominado "MAGISTERIAL", ubicado en Av. Morelos, sin número, de la Colonia Aldrete, en esta municipalidad. -----

14. **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Propuesta de Acuerdo relativo a Iniciativa de Reglamento del Archivo del Ayuntamiento de Tecate, Baja California. -----

15. **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Dictamen 09 emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación mediante el cual aprueban Acuerdo de Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Tecate, Baja California. -----

16. **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Disminución de la Partida 152102 Indemnizaciones Confianza por un monto de \$21,000.00 m.n. (son Veintiún mil pesos con 00/100 moneda nacional), y aumento en la Partida 159102 Otras Prestaciones Confianza por un monto de \$21,000.00 m.n. (son Veintiún mil pesos con 00/100 moneda nacional); Correspondiente al

*Escrit.*





Ejercicio Fiscal 2012 referente a la Paramunicipal **Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE)**.

**17. Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Disminución de la partida 351001 Cons. Y Mnto. Menor de Edificios y Locales por un monto de \$550.00 m.n. (son Quinientos Cincuenta pesos con 00/100 moneda nacional), y aumento en la partida 441001 Ayudas Sociales a Personas por un monto de \$550.00 m.n. (son Quinientos Cincuenta pesos con 00/100 moneda nacional); Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 referente a la Paramunicipal **Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE)**.

**18. Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Disminución de la partida 315001 Servicio de Telefonía Celular por un monto de \$4,009.00 m.n. (son Cuatro Mil Nueve pesos con 00/100 moneda nacional), y aumento en la partida 314001 Servicio de Telefonía Tradicional por un monto de \$4,009.00 m.n. (son Cuatro Mil Nueve pesos con 00/100 moneda nacional); Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 referente a la Paramunicipal **Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE)**.

**19. Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Disminución de la Partida 395001 Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones por un monto de \$927.20 m.n. (son Novecientos Veintisiete pesos con 20/100 moneda nacional), y Creación de la Partida 361001 Servicio de Difusión Institucional por un monto de \$927.20 m.n. (son Novecientos Veintisiete pesos con 20/100 moneda nacional); Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 referente a la Paramunicipal **Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE)**.

**20. Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Disminución de la partida 273001 Artículos Deportivos por un monto de \$1,837.00 m.n. (son Mil Ochocientos treinta y siete pesos con 00/100 moneda nacional), y Creación de la partida 221008 Alimentos Para Eventos por un monto de \$1,837.00 m.n. (son Mil Ochocientos treinta y siete pesos con 00/100 moneda nacional); Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 referente a la Paramunicipal **Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE)**.

**21. Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Fe de Erratas relacionados con la Unidad de medida, meta y población beneficiada en los Programas Operativos Anuales 2012; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE)**.

**22. Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Cancelación de la cuenta del proveedor Valko; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE)**.

**23. Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Cancelación de la liquidación del administrador C.P. Ignacio Ramos Murillo; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE)**.

**24. Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Disminución del presupuesto de ingresos por un monto total de \$1,291,630.00 (Un Millón Doscientos Noventa y Un Mil Seiscientos Treinta pesos M.N.); Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 referente a la Paramunicipal **Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE)**.

**25. Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Disminución del presupuesto de Egresos por un monto total de \$1,291,630.00 (Un Millón Doscientos Noventa y Un Mil Seiscientos Treinta pesos M.N.); Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 referente a la Paramunicipal **Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE)**.

**26. Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Afectación de Metas de los Programas Operativos 2012 derivados de la disminución de los presupuestos 2012; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE)**.

**27. Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Adición a los artículos 9 y 10 del Reglamento Interior del Instituto Municipal del Deporte de Tecate B.C.; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE)**.

**28. Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación para otorgar, durante los meses de marzo y abril del presente año, un 50% de descuento en pago por concepto de titulación, Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR)**.

**29. Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación para llevar a cabo, durante el mes de marzo del presente año, la condonación del 100% de recargos moratorios de Créditos y Servicios que presta, Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR)**.

**30. Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Contratación del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, con Empresa SOPORTE F1 S. de R.L. de C.V., respecto a la implementación de Sistema Informático Único Integral que reúne las características y



funcionalidades de Contabilidad que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con una vigencia de cuarenta y ocho mensualidades de \$154,833.33 m.n. (son ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos treinta y tres con 33/100 moneda nacional) mas I.V.A.-----

31. **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Adjudicación decretada por Recaudación de Rentas Municipales, respecto al bien inmueble identificado como lote 29, manzana 009, con clave catastral LH009029, inscrito bajo partida número 33, tomo I, sección civil, Rematado en Segunda Almoneda, a favor del C. JUAN RAMOS FUENTES, en Subasta Pública celebrada el 18 de diciembre de 2012, lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 170 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California.-----

32. **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta de la Reunión Sexta del Consejo de Desarrollo Social Municipal de Tecate, Baja California, de fecha 14 de Febrero del presente año, y de los Acuerdos emanados de la misma.-----

33. **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de aceptación de Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y en caso de aceptarse, se Autorice al ciudadano Presidente Municipal Arq. JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO, para que suscriba Convenio de Especifico de Adhesión respecto al Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, SUBSEMUN, para el Ejercicio Fiscal 2013.-----

34. **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Autorización al ciudadano Presidente Municipal Arq. JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO para que suscriba el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social".-----

35. **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Autorización al ciudadano Presidente Municipal Arq. JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO para que suscriba el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.-----

36. **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Autorización al ciudadano Presidente Municipal Arq. JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO para que suscriba Convenio para el Ejercicio de Recursos respecto al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, RAMO 33, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.-----

37. **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Autorización al ciudadano Presidente Municipal Arq. JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO para que suscriba Convenio para el Otorgamiento del Seguro de Enfermedades No Profesionales y de Maternidad a celebrarse con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California "ISSSTECALI".-----

38. **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Autorización al ciudadano Presidente Municipal Arq. JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO para que suscriba Convenio Modificatorio relativo al Contrato Administrativo de Concesión para la Construcción y Operación, por cualquier método de eliminación, del Servicio de Disposición Final de los Residuos Sólidos, Domésticos, Comerciales e Industriales No Peligrosos para el Municipio de Tecate, Baja California.-----

39. **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de autorización para desincorporar del régimen del dominio público y la debida suscripción del contrato de donación al Gobierno del Estado de Baja California, respecto de los predios identificados como lote 010 de la manzana 31, con una superficie de 17,594.699 metros cuadrados, clave catastral 4-EH-031-010, lote 11 de la manzana 162 con una superficie de 16,910.890 metros cuadrados, clave catastral 4-EH-162-011, lote 1, 2, 3 y 4 de la manzana 71 con una superficie en conjunto de 2,831.13 metros cuadrados, clave catastral 4-EH-071-001, todos de la Colonia Luis Echeverría Álvarez propiedad del Municipio de Tecate Baja California.-----

40. **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Acta de Instalación del Comité Tecate Pueblo Mágico.-----

41. **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de autorización al Presidente Municipal Arq. JAVIER URBALEJO CINCO para ausentarse de la ciudad, atendiendo gestiones en la Ciudad de México, Distrito Federal, a partir de las 00:01 horas del día jueves 28 febrero de 2013, hasta las 00:01 horas del día sábado 02 de marzo del mismo año, proponiendo al Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA, como Presidente en funciones durante su ausencia.-----

42. Citación a la próxima Sesión por cédula respectiva.-----

43. Clausura de la Sesión.-----

Acto seguido, la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, solicita, que para el desarrollo de la presente Sesión, únicamente se mencione el numeral de la orden del día con la finalidad de obviar la lectura; el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ secunda la propuesta realizada por la



Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ; no existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta la propuesta realizada por la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ; emitiéndose al respecto, de la siguiente manera: -----

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	A favor
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	A favor
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO.	A favor

3.- En el desahogo del Tercer Punto de la Orden del Día, respecto al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 55 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que la información respectiva fue puesta con antelación a disposición de los integrantes del Honorable Cabildo; solicitando el uso de la voz, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO solicita también se modifique en el Acta El nombre del ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO siendo lo correcto JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO; así mismo, en uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ solicita se someta el presente punto de acuerdo a votación; al respecto, el Regidor JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA secunda la propuesta de la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ; no existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta el presente punto de acuerdo con la enmienda propuesta, a votación; emitiéndose de la siguiente manera: -----

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	A favor
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	A favor
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO.	A favor

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de los presentes se aprueba el Acta de Sesión de Cabildo número 55 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, con enmienda propuesta. -----

4.- En el desahogo del Cuarto Punto de la Orden del Día, respecto al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión Solemne de Cabildo número 56, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que la documentación respectiva fue puesta con antelación a disposición de los integrantes del Honorable Cabildo; solicitando el uso de la voz, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO solicita también se modifique en el Acta el nombre del ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO siendo lo correcto JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO; así mismo, en uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ solicita se someta el presente punto de acuerdo a votación; al respecto, el Regidor JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA secunda la propuesta de la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ; no existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta el presente punto de acuerdo con la enmienda propuesta, a votación; emitiéndose de la siguiente manera: -----

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	A favor



----- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO. -----	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de los presentes se aprueba el Acta de Sesión Solemne de Cabildo número 56, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, con enmienda propuesta.

5.- En el desahogo del Quinto Punto de la Orden del Día, respecto al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 57 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que la documentación respectiva fue puesta con antelación a disposición de los integrantes del Honorable Cabildo, solicitando el uso de la voz, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO solicita también se modifique en el Acta el nombre del ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO siendo lo correcto JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO; no existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta el presente punto de acuerdo con la enmienda propuesta, a votación; emitiéndose de la siguiente manera:

*Manant.*

----- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO. -----	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de los presentes se aprueba el Acta de Sesión Solemne de Cabildo número 56, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, con enmienda propuesta.

6.- En atención al Sexto punto del Orden del Día, concerniente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el periodo que comprende el mes de marzo del día de hoy, y al hacer una operación aritmética muy sencilla, el año pasado debieron de haber Sesionado veinticuatro veces si es que se hubiera respetado el calendario, ya que nada mas sesionaron dieciocho veces, es decir, hay un faltante de Sesiones, y se lo comenta

----- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- En Contra -----
----- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- En Contra -----
----- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- En Contra -----
----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO. -----	----- A favor -----

Razonando el sentido de su voto, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA manifiesta que para el ejercicio dos mil doce, se puso a consideración en diciembre de dos mil once un calendario parecido al del día de hoy, y al hacer una operación aritmética muy sencilla, el año pasado debieron de haber Sesionado veinticuatro veces si es que se hubiera respetado el calendario, ya que nada mas sesionaron dieciocho veces, es decir, hay un faltante de Sesiones, y se lo comenta

*Handwritten marks and signatures at the bottom of the page.*



la ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL ya que si el día de hoy propone por conducto del SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO aprobar un calendario para el dos mil trece, están por aprobar dieciocho sesiones en lo que resta del año, independientemente de que se mande un oficio un día antes de que se llegue el día de la Sesión donde se difiere. Es importante que la ciudadanía sepa cuándo es Sesión Ordinaria, y el año pasado, si mal no recuerda desde el veintiséis de enero no se llevaron a cabo las mismas, todas fueron de carácter extraordinarias hace el comentario por lo que resta de la administración, dieciocho sesiones nada mas, y si multiplicaran nueve por dos son dieciocho, y si es meritorio y responsable los presentes, en virtud de las aspiraciones personales y del legítimo derecho de buscar alguna candidatura por su partido político, en hora buena, pero si es inherente al trabajo hay que cumplirlo porque es un trabajo que están aprobando de manera unánime o por mayoría y que los conlleva a una obligación, por lo tanto, su voto es en contra.

*Jazmín*

Así mismo, la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, manifiesta que desea razonar el sentido de su voto toda vez que en el año anterior, es decir, en el dos mil doce, a propuesta de ella se solicitó se realizaran Sesiones Ordinarias de Cabildo en la Zona Rural, lo cual fue aprobado por mayoría pero no se cumplió con dicho Acuerdo. Por lo que les recuerda que al no cumplir con un Acuerdo de Cabildo el cual fue aprobado por todos los presentes, están entonces incumpliendo; por lo que su voto es a favor.

Ahora bien, razonando el sentido de su voto, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO expone que el año pasado, la última Sesión Ordinaria que se tuvo, lo fue la del día veintiséis de enero del dos mil doce, un año y días que no ha habido Sesiones Ordinarias, por lo que se demuestra la falta de interés en escuchar a la ciudadanía, la falta de interés de escuchar a los demás Regidores compañeros y nada mas se sube los Puntos que solo el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL quiere tratar o el Secretario, entonces al proponer un calendario de Sesiones Ordinarias, realmente demuestra que no se va a cumplir como en los años dos anteriores; por lo que su voto es en contra;

La Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ Solicita el uso de la voz al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL por alusión realizada por el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, y comenta que en los dos años que lleva la Administración actual se han realizado cincuenta y siete Sesiones de Cabildo lo que demuestra un trabajo intenso, y se debe dejar claro que ella en ningún momento ha sentido o ha notado que no se les escucha, más aun, dirigiéndose al Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO le manifiesta que ellos han tomado tantas veces la voz como lo han requerido y ella junto con sus compañeros Regidores han subido Puntos de Acuerdo, han trabajado en Comisiones, tanto como ellos han podido hacerlo;

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, por mayoría de los presentes se aprueba Calendario de Sesiones Ordinarias para el periodo que comprende el mes de marzo del dos mil trece al mes de noviembre del mismo año, para quedar como sigue:

MES	2DO JUEVES.	4TO JUEVES.
Marzo 2013	Catorce.	Veintiocho.
Abril 2013	Once.	Veinticinco.
Mayo 2013	Nueve.	Veintitrés.
Junio 2013	Trece.	Veintisiete.
Julio 2013	Once.	Veinticinco.
Agosto 2013	Ocho.	Veintidós.
Septiembre 2013	Once.	Veinticinco.
Octubre 2013	Nueve.	Veintitrés.
Noviembre 2013	Trece.	Veintisiete.

7.- En atención al Séptimo punto del Orden del Día, concerniente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de fe de errata referente a las observaciones derivadas de la revisión programática 2012 por la Sindicatura Municipal, correspondiente al Programa Operativo Anual 2012 correspondiente al rubro de Metas Proyectadas en las Actividades de RECEPCIÓN Y EXPEDICIÓN DE PERMISOS REQUERIMIENTOS, cantidad 90, DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMONESTACIONES, cantidad 271, SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO, cantidad 78, y RECORRIDOS DE VIGILANCIA, cantidad 192; siendo lo correcto RECEPCIÓN Y EXPEDICIÓN DE PERMISOS REQUERIMIENTOS, cantidad 60, DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMONESTACIONES, cantidad 516, SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO, cantidad 50, y RECORRIDOS DE VIGILANCIA, cantidad 250; correspondiente al Departamento de Reglamentos Municipales adscrito a la Secretaría del Ayuntamiento; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le comenta al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que la información respectiva fue puesta con antelación a disposición de los integrantes del Honorable Cabildo; el Síndico Procurador NOE BASILIO MONTIEL solicita se someta a votación el presente punto de la orden del día; en uso de la voz, el Regidor JUVENTINO RIVERA LOPEZ secunda la propuesta realizada por el Síndico Procurador NOE BASILIO MONTIEL; no existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta el presente punto de acuerdo a votación; emitiéndose de la siguiente manera:

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. A favor



---- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR NOÉ BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO. -----	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de los presentes Se aprueba fe de errata referente a las observaciones derivadas de la revisión programática 2012 por la Sindicatura Municipal, correspondiente al Programa Operativo Anual 2012 correspondiente al rubro de Metas Proyectadas en las Actividades de RECEPCIÓN Y EXPEDICIÓN DE PERMISOS REQUERIMIENTOS, cantidad 90, DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMONESTACIONES, cantidad 271, SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO, cantidad 78, y RECORRIDOS DE VIGILANCIA, cantidad 192; **siendo lo correcto** RECEPCIÓN Y EXPEDICIÓN DE PERMISOS REQUERIMIENTOS, cantidad 60, DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMONESTACIONES, cantidad 516, SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO, cantidad 50, y RECORRIDOS DE VIGILANCIA, cantidad 250; correspondiente al Departamento de Reglamentos Municipales adscrito a la Secretaría del Ayuntamiento;

*Meuf.*

8.- En atención al Octavo punto del Orden del Día, concerniente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Propuesta presentada por el Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA para efectos de que el XX Ayuntamiento de Tecate exhorte respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que expida el Reglamento de Operación de los Fondos Ambientales establecidos en los artículos 3, 13, 38, 39 y 104 de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le comenta al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que la información respectiva fue puesta con antelación a disposición de los integrantes del Honorable Cabildo, el Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA solicitando el uso de la voz comenta que somete a consideración de los Honorables integrantes de Cabildo atento Exhorto dirigido al Titular del Ejecutivo del Estado, ya que existen instrumentos dentro del marco legal que aun no operan, tal es el caso de los fondos ambientales, los cuales se encuentran regulados en la Ley de Protección al Ambiente del Estado, concretamente es sus artículos 3, 13, 38, 39 y 104, agregando que respecto a los fondos ambientales, los municipios pueden acceder a ese tipo de beneficios, por lo que él propone dicho Exhorto y con ello el Ejecutivo del Estado expida y lleve a cabo los Reglamentos de Operación para que el municipio pueda acceder a ellos ya que no se están utilizando, son fondos Federales etiquetados pero que no se están utilizando, lo cual lo deja a consideración de los Honorables Integrantes de Cabildo, considerando que a su nombre y a nombre del Partido Verde Ecologista es importante regular la participación ciudadana los recursos de protección al ambiente; en uso de la voz, el Regidor JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA le pregunta al Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA si los fondos federales que vienen a ser un apoyo para el desarrollo a los programas ambientales municipal, cuál sería el monto o porcentaje que se le asignaría a la ciudad de Tecate, y también, esa Ley, si mal no recuerda fue publicada en el año 2010, se está hoy en el 2013, el exhorto dice que se está en un ejercicio que se acaba de iniciar, y si mal no recuerda eso lo presentó el año pasado para poderlo subir a cabildo, a lo que el Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA le responde que no tiene la fecha exacta ni el monto exacto, pero es una solicitud que el presentó por oficialía de partes; no existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta el presente punto de acuerdo a votación; emitiéndose de la siguiente manera:

---- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CIANNY ALFÓNSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR NOÉ BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO. -----	----- A favor -----

La Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ razona el sentido de su voto toda vez que ver que los trabajos realizados por el Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA ha sido insistente en los temas que abandera su Partido Político, y son temas que ellos conocen muy bien, y le gustaría que ese Exhorto se hiciera en la extensión correspondiente para la expedición del Reglamento respecto





a los Fondos, y ver, además como pudiera el Municipio de Tecate ser beneficiado; por lo que su voto es a favor.

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de los presentes se aprueba la Propuesta presentada por el Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA para efectos de que el XX Ayuntamiento de Tecate exhorte respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que expida el Reglamento de Operación de los Fondos Ambientales establecidos en los artículos 3, 13, 38, 39 y 104 de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California.

9.- En atención al Noveno punto de la Orden del Día referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Dictamen 05 emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación mediante el cual aprueban Acuerdo de Creación del Fraccionamiento denominado "EL EDEN", tipo granjas, con una superficie útil de 512,751.583 metros cuadrados, ubicado al lado este de la ciudad, carretera Tecate-Mexicali del Rancho cañada Verde, en esta Municipalidad. al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le comenta al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que la información respectiva fue puesta con antelación a disposición de los integrantes del Honorable Cabildo; El Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, solicita el uso de la voz, y comenta que el análisis, discusión y dictámenes que corresponden al punto nueve, diez, once y doce que son trabajados por él mismo, son proyectos que se trabajaron desde agosto del 2012 en los cuales han estado trabajando en diferentes tiempos, y dando seguimiento y análisis de acuerdo a los documentos que les expone Administración Urbana para poder llevar a cabo esos dictámenes, se hicieron los análisis, se trabajó y propone que para darles respuesta a los propietarios de esos fraccionamientos y las solicitudes en el caso del punto número doce que se dan sobre la desincorporación del predio de la Maclovio Herrera para ser un comodato con la Arquidiócesis de Tijuana, y comenta que previa platica que tuvieron un día anterior, se consideró se votaran en un solo punto los cuatro, es decir, del nueve al doce, por lo que somete a consideración de los integrantes de Cabildo dicha Propuesta. El Regidor JUVENTINO RIVERA LÓPEZ, secunda la propuesta del Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ para efectos de que se someta a votación los puntos del nueve al doce, ya que esos temas se han analizado ampliamente así como también se han discutido. EL Regidor ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA hace el uso de la voz y menciona que es discutible la palabra de sus compañeros Regidores, comenta que una vez que se vote esa propuesta, hace de su conocimiento que de esos cuatro puntos de dictamen propuesto, tiene dos sentidos distintos de votación entonces a la hora de la votación hará la argumentación para que no se malinterprete que no lo mencionó antes de que se votara la propuesta. No existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO FEDATARIO, levante la votación nominal correspondiente, obteniéndose el cómputo enlistado a continuación.

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	En Contra
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	En Contra
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	En Contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO.	A favor

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, por Mayoría de los Presentes se Acuerda votar de manera conjunta los Puntos nueve, diez, once y doce.

Acto seguido, El ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO FEDATARIO, levante la votación nominal respecto al presente Punto de la orden del día, obteniéndose el cómputo enlistado a continuación.

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	A favor
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	A favor
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	En Contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO.	A favor



razonando el sentido de su voto, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA hace uso de la voz comentando que el Fraccionamiento "EL EDÉN" inició el trámite hace varios años y por diferentes motivos y causas ha estado detenido y con esta aprobación espera que las autoridades encargadas de seguir con el trámite y darle seguimiento estén cumpliendo; agrega además que es inevitable que es zona ya esta impactada por la actividad religiosa que ahí se realiza y siendo un espacio que desgraciadamente se bandaliza y se usa como basurero clandestino vendría a ser un espacio que vendría a enriquecer el alma y espíritu de las personas que asistirán allí o apenas van a acudir, por lo que su voto es a favor.

La Regidora JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA razona el sentido de su voto toda vez de que considera que los trabajos de la Comisión fueron permanentes hubo anuencia de los interesados en la Reunión de Comisión; por lo que su voto es a favor;

Por lo que emitiéndose once votos a favor, uno en contra, por Mayoría de los Presentes se aprueba Dictamen 05 emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación mediante el cual aprueban Acuerdo de Creación del Fraccionamiento denominado "EL EDEN", tipo granjas, con una superficie útil de 512,751.583 metros cuadrados, ubicado al lado este de la ciudad, carretera Tecate-Mexicali del Rancho cañada Verde, en esta Municipalidad.

*Meub*

10.- En desarrollo del Décimo Punto de la Orden del Día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Dictamen 06 emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación mediante el cual aprueban Acuerdo de Creación del Fraccionamiento denominado "RANCHO VIEJO", Tipo Granjas, ubicado al lado sur de la ciudad, carretera Tecate-Ensenada KM. 36, Delegación Valle de las Palmas, en esta Municipalidad; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le comenta al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que la información respectiva fue puesta con antelación a disposición de los integrantes del Honorable Cabildo; No existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO FEDATARIO, levante la votación nominal correspondiente, obteniéndose el cómputo enlistado a continuación:-

---- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- En Contra -----
---- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- En Contra -----
---- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- En Contra -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO. -----	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor y tres en contra por mayoría de los presente se aprueba Dictamen 06 emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación mediante el cual aprueban Acuerdo de Creación del Fraccionamiento denominado "RANCHO VIEJO", Tipo Granjas, ubicado al lado sur de la ciudad, carretera Tecate-Ensenada KM. 36, Delegación Valle de las Palmas, en esta Municipalidad.

11.- En atención al Undécimo Punto de la Orden del Día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Dictamen 07 emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación mediante el cual aprueban Acuerdo de Creación del Fraccionamiento denominado "ALTA RUMOROSA", con una superficie útil de 42,602.473 metros cuadrados, ubicado en fracción restante del predio denominado "EL LLANO" al lado este de la ciudad, KM. 72+500 carretera Tecate-Mexicali, Delegación de la Rumorosa, en esta Municipalidad. al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le comenta al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que la información respectiva fue puesta con antelación a disposición de los integrantes del Honorable Cabildo; No existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO FEDATARIO, levante la votación nominal correspondiente, obteniéndose el cómputo enlistado a continuación:-

---- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- En Contra -----
---- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- En Contra -----
---- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- En Contra -----



----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO. -----	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, y tres en contra por Mayoría de los Presentes se aprueba Dictamen 07 emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación mediante el cual aprueban Acuerdo de Creación del Fraccionamiento denominado "ALTA RUMOROSA", con una superficie útil de 42,602.473 metros cuadrados, ubicado en fracción restante del predio denominado "EL LLANO" al lado este de la ciudad, KM. 72+500 carretera Tecate-Mexicali, Delegación de la Rumorosa, en esta Municipalidad.

12.- En atención al Duodécimo Punto de la Orden del Día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Dictamen 08 emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación mediante el cual aprueban Acuerdo de Desincorporación del Régimen del Dominio Público y su incorporación al Dominio Privado del Ayuntamiento respecto a una fracción de la vía pública identificada como calle Sexta, de la Colonia denominada Maclovio Herrera, con una superficie de 916,368 metros cuadrados, y una vez aprobado, se autorice al Ejecutivo Municipal para celebrar Contrato de Comodato por un término de 12 años respecto del Bien Inmueble antes mencionado, con la Asociación Religiosa denominada Arquidiócesis de Tijuana. al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le comenta al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que la información respectiva fue puesta con antelación a disposición de los integrantes del Honorable Cabildo; No existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO FEDATARIO, levante la votación nominal correspondiente, obteniéndose el cómputo enlistado a continuación:

----- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO. -----	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de los Presentes se acuerda: PRIMERO.- Se aprueba Dictamen 08 emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación mediante el cual aprueban Acuerdo de Desincorporación del Régimen del Dominio Público y su incorporación al Dominio Privado del Ayuntamiento respecto a una fracción de la vía pública identificada como calle Sexta, de la Colonia denominada Maclovio Herrera, con una superficie de 916.368 metros cuadrados; SEGUNDO.- Se autoriza al Ejecutivo Municipal para celebrar Contrato de Comodato por un término de 12 años respecto del Bien Inmueble antes mencionado, con la Asociación Religiosa denominada Arquidiócesis de Tijuana; TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

13.- En atención al Décimo Tercer punto de la Orden del Día referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Acuerdo de Creación del Fraccionamiento denominado "MAGISTERIAL", ubicado en Av. Morelos, sin número, de la Colonia Aldrete, en esta municipalidad. el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le comenta al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que la información respectiva fue puesta con antelación a disposición de los integrantes del Honorable Cabildo; El Regidor CARLOS VILLALOBOS PEREZ propone que el presente punto de acuerdo sea enviado a la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación para su dictamen respectivo; la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ secunda la propuesta del Regidor CARLOS VILLALOBOS PEREZ; No existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO FEDATARIO, levante la votación nominal correspondiente, obteniéndose el cómputo enlistado a continuación:

----- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----



----- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO. -----	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de los Presentes se acuerda turnarse a la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación el Décimo Tercer punto de la Orden del Día referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Acuerdo de Creación del Fraccionamiento denominado "MAGISTERIAL", ubicado en Av. Morelos, sin número, de la Colonia Aldrete, en esta municipalidad, lo anterior para su respectivo dictamen.

14.- En desahogo del Décimo Cuarto Punto de la Orden del Día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Propuesta de Acuerdo relativo a Iniciativa de Reglamento del Archivo el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. El SECRETARIO MUNICIPAL informa al PRESIDENTE MUNICIPAL que también se ponga a disposición de la mesa una propuesta de procedimiento que se turne a la Comisión de Gobernación, Legislación y Migración para efectos del dictamen correspondiente. El Regido JOSE ARMANDO ALVAREZ ZAVALA hace uso de la voz y le pregunta a la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ si acepta la propuesta que se turne a su Comisión a lo que la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ responde que sí, y el Regidor JOSE ARMANDO ALVAREZ ZAVALA la secunda. El PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de la orden del día, obteniéndose los siguientes resultados:

----- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO. -----	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, por Unanimidad de los Presentes se aprueba las turnación a la Comisión de Gobernación, Legislación y Migración del punto Décimo Cuarto relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de Propuesta de Acuerdo relativo a Iniciativa de Reglamento del Archivo el Ayuntamiento de Tecate, Baja California.

15.- En desarrollo del Décimo Quinto Punto de la Orden del Día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Dictamen 09 emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación mediante el cual aprueban Acuerdo de Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Tecate, Baja California. El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le comenta al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que los Honorables Miembros del Ayuntamiento analizaron la información correspondiente en reunión previa. El Regidor CARLOS VILLALOBOS PEREZ pide el uso de la voz y menciona que como bien se solicitó, se hicieron los trabajos permanentes, se hicieron análisis y estudios, tuvieron a bien hacer la presentación con diferentes grupos sociales de Tecate de los cuales hicieron una amplia entrega del documento para que se hicieran las observaciones y planteamiento que se les dieran, fue muy interesante ver como los grupos como el Grupo Veintiuno, el Sector Empresarial, la CANACO, la Barra de Abogados, Grupo Inmobiliario, todos los que componen la sociedad en este Municipio. Fueron y en su momento bien enterado de este proyecto, en el cual sintió la anuencia para que este Municipio cuente con un Reglamento, considerando que en Tecate es necesario se vaya restaurando así como se han estado haciendo las propuestas para llevar a cabo puntos trascendentales, como éste es trascendental para la medida de Tecate tanto la propuesta y el dictamen va en ese sentido donde se tuvo la participación, para ellos en el momento de hacer los trabajos no tenían conocimiento todavía de que Tecate podía ser denominado Pueblo Mágico el dictamen se elaboró previo a la certificación para estudio de Pueblo Mágico. El dictamen ya elaborado ya trabajado es lo que proponen para que se someta a votación, también informa a los Honorables miembros de Cabildo que el día anterior recibió un documento donde el Colegio de Arquitectos hacía, previo conocimiento donde ya se está en el proyecto de Pueblo Mágico y que se hicieran algunas adecuaciones para los trabajos correspondientes que se pudieran ya dar para la certificación de Pueblo Mágico. Su propuesta es que definitivamente todo Reglamento todo proyecto tendrá que ser analizado y modificados en función de enriquecer y de trabajar a las necesidades que se tienen. Por lo tanto el Regidor CARLOS VILLALOBOS PEREZ solicita que el Reglamento de Imagen Urbana se someta a votación, agregando que se recibirán en su momento las peticiones que les hicieron llegar un día anterior a las veinte horas, así mismo, se tomarán en cuenta las consideraciones emanadas de plática con el Arquitecto Benito Santana. Por lo cual, considera que el dictamen debe de ser aprobado para que siga su trabajo y se les hará llegar la petición para que eso se trabaje con el Colegio de Arquitectos en la Comisión y se hagan los cambios que sean necesarios. La Regidora JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA hace uso de la voz y comenta que este tema tan importante y tan relevante para el Municipio no se debe de tomar tan a la ligera y que como comentó el



Regidor CARLOS VILLALOBOS PEREZ el Colegio de Arquitectos hizo observaciones, ya que de 105 artículos 64 fueron observado, más de 50% tiene observaciones y que comentaban de parte del Colegio que ellos no saben cuándo se iba a subir este punto y que estaban trabajando en el asunto. En la Comisión nunca se tuvo presencia del Colegio, ellos nunca participaron con la Comisión con unos servidores para decirles que había observaciones; el día de ayer cuando se enteran que se subiría el punto el día de hoy, se preocupan porque hicieron un trabajo muy importante de aportar al reglamento, por lo que propone que el reglamento en cuestión se regrese a Comisión y que se cite al Colegio de Arquitectos y que se puedan hacer las modificaciones o se avale la presente propuesta de Reglamento. La Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, hace el uso de la voz, haciendo del conocimiento de todos los presentes miembros de Cabildo que el día 14 de Diciembre fueron citados por la Comisión precisamente para el dictamen, la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ estuvo trabajando personalmente con el Regidor CARLOS VILLALOBOS PEREZ, y las personas que se quedaron a Comisión revisaron Artículo por artículo, lo cual comenta que no se pueden esperar a que venga un Organismo muy respetable como el Colegio de Arquitectos, pero porque tienen que venir a retrasarles el trabajo; comenta que ella estuvo ahí y que la Regidora JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA se retiró primero el día de la reunión y quedó de enviar algunas observaciones, y menciona que no es justo que se disponga de sus tiempos para acomodar una agenda para poder asistir y a última hora cambiar todo; y del día 14 de Diciembre a la fecha se tuvo el tiempo suficiente para aclaraciones, y no es correcto que el trabajo que los compañeros Regidores están haciendo en analizar ese tema, se pretenda que el Reglamento se regrese a Comisión porque una persona no se tomó el tiempo, y no lo dice por la Regidora JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, sino por el Colegio de Arquitectos que el día anterior en la noche envié su inconformidad, por lo tanto secunda la propuesta del Regidor CARLOS VILLALOBOS PEREZ para que se someta a votación. La Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ, en uso de la voz comenta que el presente punto fue debidamente analizado y discutido previamente, por lo que solicita se someta a votación. El SINDICO PROCURADOR, menciona que nadie ha secundado la propuesta de la Regidora JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. EL Regidor JOSE AMRNADO ALVAREZ ZAVALA, hace uso de la voz y menciona que todo es importante no porque lo analizó el Colegio de Arquitectos o Ingenieros Civiles o Revolucionarios de nueva Generación, sino porque la ciudad está en el catálogo de Pueblo Mágico y el señor PRESIDENTE MUNICIPAL recibió una constancia a finales de Noviembre del año pasado en la ciudad de México de manos de la Secretaría, si mas no recuerda fue a finales de Noviembre el 30, el último día del Gobierno anterior, y se tuvo la reunión el día 14 de Diciembre está hablando que a esa fecha Tecate ya era Pueblo Mágico, no es novedad, el asunto es que el señor Regidor CARLOS VILLALOBOS PEREZ propone que se vote en este momento y no entrará en la polémica de las observaciones de los técnicos o profesionales viene a modificar sustancialmente el documento lo que si es que hay un tema que interesa por la certificación de la ciudad que cumpla con los lineamientos que pide a la Secretaría y que además qué Comité de Pueblo Mágico debe de tener incorporado ciertos lineamientos de reglamentación municipal, cree prudente tomando en cuenta la propuesta de la compañera Regidora JAZMIN SMANATHA PEÑA GAXIOLA, secundándola que se regrese a Comisión y en Comisión sabe del trabajo que se ha hecho en el mes de diciembre, enero y febrero, no pudiera ser frenado por una petición de una Comisión, sesionando como se ha hecho en otras ocasiones, de manera urgente si es posible al día que diga la Coordinación de esa Comisión para poderla tratar en una Sesión de Cabildo porque de que sirve que se apruebe aunque sea por mayoría un reglamento que después se va a parchar en menos de dos meses y observaciones hay varias. Por lo cual secunda la propuesta de la Regidora JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. Acto seguido, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO menciona que la propuesta del Regidor CARLOS VILLALOBOS PEREZ en el sentido de someter a votación su dictamen de la Comisión fue secundada por la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, y la propuesta de la Regidora JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA en el sentido de que se regrese a Comisión para hacer atendidas las propuestas del Colegio de Arquitectos de esta Municipalidad fue secundada por el Regidor JOSE ARMANDO ALVAREZ ZAVALA. Lo que primero se sometería a aprobación lo sería la propuesta del Regidor CARLOS VILLALOBOS PEREZ. Antes de emitir su voto el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL comenta que el tema del Reglamento de Imagen Urbana no es un tema que se ha tomado a la ligera ya que tiene más de año y medio planteándose ante la comunidad y los diferentes Organismos y él tiene muy claro y muy presente que casi un año al Presidente del Colegio de Arquitectos se le invitó a la reunión de la Comisión del Sub comité de Desarrollo Urbano en COPLADEM para que participara y conociera el Reglamento de Imagen Urbana, lo comenta por que personalmente ha participado en los Consejos Empresariales donde han estado los Colegios y que han planteado el tema para que se pudieran hacer los comentarios necesarios no emitieron observación alguna y él entiende que en este tema hay mucho que plantear inclusive muestra un foto de hace un año en una reunión del Comité donde está el Presidente del Colegio, y el tema era del Reglamento de Imagen Urbana, entonces sí han estado participando, agregando que él entiende que lo de Pueblo Mágico tiene mucho que plantear y la verdad de las cosas no se está tomando a la ligera el planteamiento que están haciendo ellos sin embargo hay tiempos, éstos se dieron, y el Reglamento es necesario que se pueda llevar a cabo, ya que no considera que los 64 puntos o más de 50 observaciones puedan ser procedentes, y que incluso puede él tener alguna, pero como todo documento legal, es perfectible. No existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal, la propuesta realizada por el Regidor CARLOS VILLALOBOS PEREZ, recabándose de la siguiente manera:-----

----- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
--	---------------------

*[Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large scribble on the left margin and several signatures on the right margin.]*



REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	En Contra
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	En Contra
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	En Contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO.	A favor

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor y tres en contra por mayoría de los presente se aprueba se someta a votación lo referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Dictamen 09 emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación mediante el cual aprueban Acuerdo de Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Tecate, Baja California.

Acto seguido, la Regidora JAZMIN SAMANTHA PEÑ GAXIOLA retira su propuesta únicamente mencionando que lo que comentó y su razonamiento expuesto respecto a la propuesta si se transcriba en el Acta; no existiendo más comentarios al respecto, por lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de la orden del día recabándose de la siguiente manera:

*Manuel*

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	En Contra
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	En Contra
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	En Contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO.	A favor

Antes de emitir su voto la Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ razona el sentido de su voto y lee el desarrollo del séptimo punto del orden del día acta de instalación del Comité de Pueblo Mágico, donde el C. JOSÉ MANUEL JASSO PEÑA, Presidente de la Asociación de hoteles de Tecate Baja California, comenta que es necesario que el cabildo apruebe el Reglamento de Imagen Urbana de la ciudad de Tecate; siendo su voto a favor.

razonando el sentido de su voto, el Regidor JOSE ARMANDO ALVAREZ ZAVALA comenta que las fechas son muy importantes, al enseñar la fotografía de la reunión que se tuvo con los integrantes de diferentes organismos ciudadanos, no duda del trabajo del a Comisión, lo que si comenta y con palabras utilizadas anteriormente por el PRESIDENTE MUNICIPAL, conocedor del tema y si pudiera hacer la observación no hay nada minúsculo el estar cumpliendo con la normatividad y la certificación y si se tiene deficiencias en la redacción y no porque los arquitectos no hayan participado sino simplemente ellos pertenecen al Comité de Pueblo Mágico esa es la diferencia, que por un lado se les pida la participación y por otro estén dentro del Comité y no lo entreguen, independientemente que si es el apellido del Presidente, un Arquitecto, el Colegio; a él le queda claro que se le debe de hacer así como se le está haciendo un exhorto al Ciudadano Presidente, que se le haga un oficio, no un requerimiento porque no son empleados suyos, pero si la observación de que se recibió con tal hora y con tal fecha ese documento y por estar las observaciones fuera de tiempo están en un debate estéril, porque la mayoría se va a imponer a las minorías, pero cualquier observación que se tenga que hacer deberían de convocar otra sesión para poder modificar ese reglamento que nació con errores y adolece de requisitos que la misma normatividad está pidiendo. Una cosa es tener una fachada bonita y digna de un comercio y otra es un Plan de manejo Urbano de la Ciudad y esto implica una responsabilidad tanto en lo político como en lo financiero porque ahí se etiqueta el recurso; por lo que su voto es en contra.

La Regidora JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, razona el sentido de su voto exponiendo que es una norma imperfecta lo que hoy se vota, que en vez de generar armonía va a generar desequilibrio y no duda que se haya trabajado en coordinación con los arquitectos, lo que externaban era que trabajaron pero al final de cuentas no se complementó con las observaciones que ellos tienen; no es algo personal ella igual que todos los presentes de cabildo se trabajó y se hicieron los trabajo de Comisión, no es experta en el tema, ellos externan una discrepancia de que lo que se quiere aprobar, si se hicieron en tiempo y forma, pero lo que ella los invita era que se fuera a Comisión para que se formalizara la propuesta. Por lo que solicita se anexe a la presenta acta de cabildo el dictamen y el reglamento en mención; por lo que su voto es en contra.

*[Handwritten signatures and scribbles]*



Ahora bien, el Regidor JUVENTINO RIVERA LOPEZ, en el razonamiento de su voto comenta que la Comisión estuvo trabajando ampliamente, fueron invitados los compañeros integrantes de esta Comisión, que estuvieron trabajando ampliamente en el tema, él considera que este reglamento de imagen urbana era necesario para poder tener un orden que es muy importante en nuestro municipio, y cree que son las personas responsables y que deben de tener esta responsabilidad cada uno de los integrantes de este cabildo para que las cosas funcionen mejor en este municipio, menciona que estuvo al pendiente de la Comisión con el Coordinador el Regidor CARLOS VILLALOBOS PEREZ, ya que estuvieron trabajando y cree que es lo más conveniente para este Municipio;

Así mismo, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL desea razonar el sentido de su voto argumentando que para complementar lo que comentó la Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ, sobre la reunión de Pueblos Mágicos en el punto siete referente a la solicitud de la autorización de Cabildo del Reglamento de Imagen Urbana, quiere comentar que la siguiente Sesión que se tuvo referente al tema del plan de trabajo de Pueblos Mágicos ahí se reiteró nuevamente que se pudiera llevar a cabo la autorización del cabildo y ahí se reiteró también a todos los presentes aunado a que además tiene participación el Colegio de Arquitectos y si hubiera alguna observación ya por último que ellos quisieran añadir al Reglamento de Imagen Urbana lo hicieran porque el Reglamento ya estaba por subir al Cabildo y si es importante decirle al Colegio de Arquitectos de manera oficial que las observaciones no se recibieron en tiempo y forma y que darán lo necesario porque está participando activamente en las reuniones de Pueblos Mágicos en el plan anual de trabajo donde revisarán y les dirán personalmente lo que ha sucedido y no a escasas horas de que se llevara la Sesión de Cabildo se entregaron las propuestas y que lo estarán analizando y se tiene que entender que cualquier reglamento que se esté hablando ya sea de Imagen o ya sea de otro rubro tendrá observaciones; por lo que su voto es a favor.

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, por Mayoría de los Presentes se aprueba Dictamen 09 emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación mediante el cual aprueban Acuerdo de Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Tecate, Baja California.

16.- En atención al Décimo Sexto Punto de la Orden del Día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Disminución de la Partida 152102 Indemnizaciones Confianza por un monto de \$21,000.00 m.n. (son Veintiún mil pesos con 00/100 moneda nacional), y aumento en la Partida 159102 Otras Prestaciones Confianza por un monto de \$21,000.00 m.n. (son Veintiún mil pesos con 00/100 moneda nacional); Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 referente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE). El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le comenta al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que los Honorables Miembros del Ayuntamiento analizaron la información correspondiente en reunión previa; La Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ en uso de la voz propone se turne a la Comisión de Hacienda y Administración Pública el presente Punto de la orden del día para su respectivo análisis; Solicitando el uso de la voz, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PEREZ secunda la propuesta realizada por la Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ. No existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal la propuesta realizada por la Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ, recabándose de la siguiente manera.

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	A favor
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	A favor
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO.	A favor

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de los Presentes se aprueba turnarse a la Comisión de Hacienda y Administración Pública lo concerniente a la aprobación de Disminución de la Partida 152102 Indemnizaciones Confianza por un monto de \$21,000.00 m.n. (son Veintiún mil pesos con 00/100 moneda nacional), y aumento en la Partida 159102 Otras Prestaciones Confianza por un monto de \$21,000.00 m.n. (son Veintiún mil pesos con 00/100 moneda nacional); Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 referente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE).

17.- En atención al Décimo Séptimo Punto de la Orden del Día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Disminución de la partida 351001 Cons. Y Mnto. Menor de Edificios y Locales por un monto de \$550.00 m.n. (son Quinientos Cincuenta pesos con 00/100 moneda nacional), y aumento en la partida 441001 Ayudas Sociales a Personas por un monto de \$550.00 m.n. (son Quinientos Cincuenta pesos con 00/100 moneda nacional); Correspondiente al Ejercicio



Fiscal 2012 referente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE). La Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ pide el uso de la voz, y comenta que todo lo relativo al IMDETE si no se tienen objeción alguna ya se hizo la lectura de la orden del día y ya se analizó en dos ocasiones con el Director del Instituto, por lo que propone que del punto diecisiete al veintisiete se pudiera votar de manera conjunta, a menos que hagan diferenciación en su votación. El Regidor JUVENTINO RIVERA LOPEZ, secunda la propuesta de la Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ. No existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal la propuesta realizada por la Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ, recabándose la votación en el siguiente sentido:

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	En Contra
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	En Contra
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	En Contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO.	A favor

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor y tres en contra, por mayoría de los Presentes se aprueba la Propuesta de votar de los puntos diecisiete al veintisiete pudiéndose de manera conjunta;

Acto seguido, no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de la orden del día, recabándose para tal efecto de la siguiente manera:

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	En Contra
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	En Contra
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	En Contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO.	A favor

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, por Mayoría de los Presentes se aprueba la Disminución de la partida 351001 Cons. Y Mnto. Menor de Edificios y Locales por un monto de \$550.00 m.n. (son Quinientos Cincuenta pesos con 00/100 moneda nacional), y aumento en la partida 441001 Ayudas Sociales a Personas por un monto de \$550.00 m.n. (son Quinientos Cincuenta pesos con 00/100 moneda nacional); Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 referente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE).

18.- En atención al Décimo Octavo Punto de la Orden del Día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Disminución de la partida 315001 Servicio de Telefonía Celular por un monto de \$4,009.00 m.n. (son Cuatro Mil Nueve pesos con 00/100 moneda nacional), y aumento en la partida 314001 Servicio de Telefonía Tradicional por un monto de \$4,009.00 m.n. (son Cuatro Mil Nueve pesos con 00/100 moneda nacional); Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 referente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE). Al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le comenta al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que los Honorables Miembros del Ayuntamiento analizaron la información correspondiente en reunión previa; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de la orden del día, recabándose la votación en el siguiente sentido:

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	En Contra





---- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- En Contra -----
---- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- En Contra -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO. -----	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, por Mayoría de los Presentes se aprueba la Disminución de la partida 315001 Servicio de Telefonía Celular por un monto de \$4,009.00 m.n. (son Cuatro Mil Nueve pesos con 00/100 moneda nacional), y aumento en la partida 314001 Servicio de Telefonía Tradicional por un monto de \$4,009.00 m.n. (son Cuatro Mil Nueve pesos con 00/100 moneda nacional); Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 referente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE).

19.- En atención al Décimo Noveno Punto de la Orden del Día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Disminución de la Partida 395001 Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones por un monto de \$927.20 m.n. (son Novecientos Veintisiete pesos con 20/100 moneda nacional), y Creación de la Partida 361001 Servicio de Difusión Institucional por un monto de \$927.20 m.n. (son Novecientos Veintisiete pesos con 20/100 moneda nacional); Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 referente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE). Al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le comenta al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que los Honorables Miembros del Ayuntamiento analizaron la información correspondiente en reunión previa; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de la orden del día, recabándose la votación en el siguiente sentido:

---- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- En Contra -----
---- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- En Contra -----
---- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- En Contra -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO. -----	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, por Mayoría de los Presentes se aprueba la Disminución de la Partida 395001 Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones por un monto de \$927.20 m.n. (son Novecientos Veintisiete pesos con 20/100 moneda nacional), y Creación de la Partida 361001 Servicio de Difusión Institucional por un monto de \$927.20 m.n. (son Novecientos Veintisiete pesos con 20/100 moneda nacional); Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 referente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE).

20.- En atención al Vigésimo Punto de la Orden del Día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Disminución de la partida 273001 Artículos Deportivos por un monto de \$1,837.00 m.n. (son Mil Ochocientos treinta y siete pesos con 00/100 moneda nacional), y Creación de la partida 221008 Alimentos Para Eventos por un monto de \$1,837.00 m.n. (son Mil Ochocientos treinta y siete pesos con 00/100 moneda nacional); Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 referente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE). Al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le comenta al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que los Honorables Miembros del Ayuntamiento analizaron la información correspondiente en reunión previa; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de la orden del día, recabándose la votación en el siguiente sentido:

---- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- En Contra -----
---- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- En Contra -----
---- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- En Contra -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----



----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO. ----- A favor -----

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, por Mayoría de los Presentes se aprueba la Disminución de la partida 273001 Artículos Deportivos por un monto de \$1,837.00 m.n. (son Mil Ochocientos treinta y siete pesos con 00/100 moneda nacional), y Creación de la partida 221008 Alimentos Para Eventos por un monto de \$1,837.00 m.n. (son Mil Ochocientos treinta y siete pesos con 00/100 moneda nacional); Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 referente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE).

21.- En atención al Vigésimo Primer Punto de la Orden del Día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Fe de Erratas relacionados con la Unidad de medida, meta y población beneficiada en los Programas Operativos Anuales 2012; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE). Al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le comenta al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que los Honorables Miembros del Ayuntamiento analizaron la información correspondiente en reunión previa; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de la orden del día, recabándose la votación en el siguiente sentido:

----- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- En Contra -----
----- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- En Contra -----
----- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- En Contra -----
----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO. -----	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, por Mayoría de los Presentes se aprueba Fe de Erratas relacionados con la Unidad de medida, meta y población beneficiada en los Programas Operativos Anuales 2012; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE).

22.- En atención al Vigésimo Segundo Punto de la Orden del Día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Cancelación de la cuenta del proveedor Valko; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE). Al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le comenta al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que los Honorables Miembros del Ayuntamiento analizaron la información correspondiente en reunión previa; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de la orden del día, recabándose la votación en el siguiente sentido:

----- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- En Contra -----
----- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- En Contra -----
----- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- En Contra -----
----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO. -----	----- A favor -----

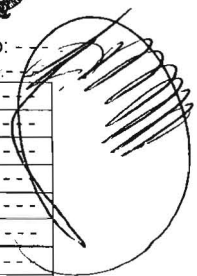
Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, por Mayoría de los Presentes se aprueba la Cancelación de la cuenta del proveedor Valko; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE).

23.- En atención al Vigésimo Tercer Punto de la Orden del Día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Cancelación de la liquidación del administrador C.P. Ignacio Ramos Murillo; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE). Al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le comenta al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que los Honorables Miembros del Ayuntamiento analizaron la información correspondiente en reunión previa; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación



nominal el presente Punto de la orden del día, recabándose la votación en el siguiente sentido:

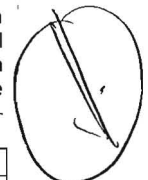
REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	En Contra
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	En Contra
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.	En Contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO.	A favor



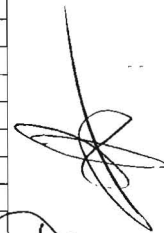
*Ignacio*

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, por Mayoría de los Presentes se aprueba la Cancelación de la liquidación del administrador C.P. Ignacio Ramos Murillo; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE).

24.- En atención al Vigésimo Cuarto Punto de la Orden del Día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Disminución del presupuesto de ingresos por un monto total de \$1,291,630.00 (Un Millón Doscientos Noventa y Un Mil Seiscientos Treinta pesos M.N.); Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 referente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE). Al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le comenta al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que los Honorables Miembros del Ayuntamiento analizaron la información correspondiente en reunión previa; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de la orden del día, recabándose la votación en el siguiente sentido:



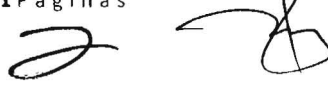
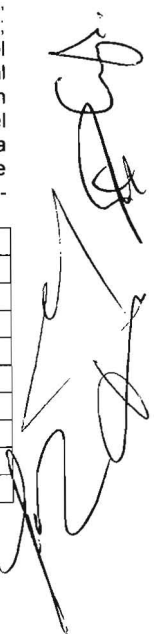
REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	En Contra
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	En Contra
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.	En Contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO.	A favor



Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, por Mayoría de los Presentes se aprueba la Disminución del presupuesto de ingresos por un monto total de \$1, 291,630.00 (Un Millón Doscientos Noventa y Un Mil Seiscientos Treinta pesos M.N.); Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 referente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE).

25.- En atención al Vigésimo Quinto Punto de la Orden del Día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Disminución del presupuesto de Egresos por un monto total de \$1, 291,630.00 (Un Millón Doscientos Noventa y Un Mil Seiscientos Treinta pesos M.N.); Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 referente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE). Al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le comenta al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que los Honorables Miembros del Ayuntamiento analizaron la información correspondiente en reunión previa; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de la orden del día, recabándose la votación en el siguiente sentido:

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	En Contra
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	En Contra
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.	En Contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor





----- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO. -----	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, por Mayoría de los Presentes se aprueba la Disminución del presupuesto de Egresos por un monto total de \$1, 291,630.00 (Un Millón Doscientos Noventa y Un Mil Seiscientos Treinta pesos M.N.); Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 referente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE). -----

26.- En atención al Vigésimo Sexto Punto de la Orden del Día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Afectación de Metas de los Programas Operativos Anuales 2012 derivados de la disminución de los presupuestos 2012; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE). Al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le comenta al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que los Honorables Miembros del Ayuntamiento analizaron la información correspondiente en reunión previa; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de la orden del día, recabándose la votación en el siguiente sentido: -----

----- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- En Contra -----
----- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- En Contra -----
----- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- En Contra -----
----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO. -----	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, por Mayoría de los Presentes se aprueba la Afectación de Metas de los Programas Operativos Anuales 2012 derivados de la disminución de los presupuestos 2012; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE). -----

27.- En atención al Vigésimo Séptimo Punto de la Orden del Día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Adición a los artículos 9 y 10 del Reglamento Interior del Instituto Municipal del Deporte de Tecate B.C.; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE). Al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le comenta al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que los Honorables Miembros del Ayuntamiento analizaron la información correspondiente en reunión previa; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de la orden del día, recabándose la votación en el siguiente sentido: -----

----- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- En Contra -----
----- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- En Contra -----
----- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- En Contra -----
----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO. -----	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, por Mayoría de los Presentes se aprueba la Adición a los artículos 9 y 10 del Reglamento Interior del Instituto Municipal del Deporte de Tecate B.C.; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE), para quedar como sigue:

**Artículo 9.-** La convocatoria para sesiones ordinarias de la junta, deberá cumplir por lo menos con los siguientes requisitos:

- I. Ser elaborada en forma escrita y hacer del conocimiento de los miembros de la junta con tres días hábiles de anticipación.
- II. Especificar fecha, lugar y hora en que tendrá verificativo la sesión.



III. Contener invariablemente un orden del día, con los asuntos a tratar, que serán materia de la sesión en el que deberá considerarse un apartado para asuntos generales.

Se podrá realizar en la convocatoria "inicial", una segunda convocatoria en la cual se determine un margen de cuarenta minutos para poder comenzar la reunión con los integrantes que estén presentes, siendo indispensable la presencia del Presidente de la Junta de Gobierno.

**Artículo 10.-** La convocatoria para sesiones extraordinarias de la junta, será expedida en forma escrita, con la suficiente anticipación que la urgencia de los asuntos a tratar lo permitan, de tal modo que la fecha, lugar y hora en que tendrá verificativo la sesión, sean conocidos por todos sus integrantes; durante estas sesiones, la junta se ocupará únicamente de los asuntos señalados en la convocatoria respectiva, por lo que el orden del día no comprenderá asuntos generales.

Se podrá realizar en la convocatoria "inicial", una segunda convocatoria en la cual se determine un margen de cuarenta minutos para poder comenzar la reunión con los integrantes que estén presentes, siendo indispensable la presencia del Presidente de la Junta de Gobierno.

Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. -----

28.- En desahogo del Vigésimo Octavo Punto de la Orden del Día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación para otorgar, durante los meses de marzo y abril del presente año, un 50% de descuento en pago por concepto de titulación, Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR). El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, informa al PRESIDENTE MUNICIPAL, que de igual modo la información correspondiente al presente fue puesta a disposición de los miembros de Ayuntamiento para su estudio correspondiente. Solicitando el uso de la voz el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, comenta que siendo un tema en el que se beneficia la ciudadanía o las personas que han incumplido en sus pagos en esa paramunicipal y para darle un sentido social y humanista a las políticas de cobranza, propone al PRESIDENTE MUNICIPAL, se vote en conjunto el Punto veintiocho y veintinueve, que van muy parecidas. Los Regidores SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ y CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, secundan la propuesta recién presentada. No existiendo otra propuesta, el SECRETARIO FEDATARIO, recaba la votación de forma nominal sobre la propuesta de procedimiento, obteniéndose el computo descrito a continuación:-----

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	A favor
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	En Contra
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO.	A favor

Por lo que emitiéndose once votos a favor, uno en contra, por Mayoría de los miembros del Ayuntamiento se aprueba la propuesta presentada por el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, consistente en votar en conjunto los Puntos Vigésimo Octavo y Vigésimo Noveno de la Orden del Día en desahogo.

Acto seguido el PRESIDENTE MUNICIPAL, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para que realice la votación nominal sobre los Puntos en comento, resultando las siguientes consideraciones:-----

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	A favor
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	A favor
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	A favor



----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO. ----- A favor -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de los presentes se aprueba otorgar, durante los meses de marzo y abril del presente año, un 50% de descuento en pago por concepto de titulación, Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR).

29.- Atendiendo el Vigésimo Noveno Punto de la Orden del Día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación para llevar a cabo, durante el mes de marzo del presente año, la condonación del 100% de recargos moratorios de Créditos y Servicios que presta, Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR). El PRESIDENTE MUNICIPAL, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para que realice la votación nominal sobre el Punto en comento, resultando las siguientes consideraciones:

----- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO. -----	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de los presentes se aprueba llevar a cabo, durante el mes de marzo del presente año, la condonación del 100% de recargos moratorios de Créditos y Servicios que presta, Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR).

30.- En desarrollo del Trigésimo Punto de la Orden de Día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Contratación del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, con Empresa SOPORTE F1 S. de R.L. de C.V., respecto a la implementación de Sistema Informático Único Integral que reúne las características y funcionalidades de Contabilidad que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con una vigencia de cuarenta y ocho mensualidades de \$154,833.33 m.n. (son ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos treinta y tres con 33/100 moneda nacional) mas I.V.A.; El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, informa al PRESIDENTE MUNICIPAL, que la información sobre el particular ya fue analizada en reunión previa de trabajo en la cual estuvo presente el TESORERO MUNICIPAL. En uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, solicita se proceda a la votación. Propuesta secundada por el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. El PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO FEDATARIO, recabe la votación y realice el cómputo, resultando de la siguiente manera:

----- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- En Contra -----
----- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- En Contra -----
----- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- En Contra -----
----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO. -----	----- A favor -----

El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, interviniendo durante la votación, toma el uso de la voz para comentar que el PRESIDENTE MUNICIPAL, les comentó el año pasado el interés de sacar adelante el plan integral de pavimentación, también les pidió la autorización para la aprobación de una línea de crédito, comprometiendo recursos que van a ser de esta administración pero que van a afectar directamente al *veintiuno*, agregando que las corridas financieras sumadas a la deuda con la banca, a proveedores e ISSSTECALI, va a ser un *problemón* mayúsculo... Le han pedido información al TESORERO MUNICIPAL, sobre las corridas y siempre sale con evasivas y así no se pueden tomar decisiones, comentándole a sus compañeros Regidores que "Si quieren acuerdos por unanimidad saquen las cartitas" lo que quiere decir que esa información ni modo que él no sepa que sea un beneficio para la Morelos, la Zapata, o para la Bondad o equis colonia y de la zona rural también y se le introduzca algún servicio, pero saben que la Ciudad



tienen problemas para apoyar; motoconformadoras o camión de la basura y si no se tiene información de las partidas federales que ya están etiquetadas y de los específicos para cubrir los compromisos para beneficio de la Ciudad la verdad están en incertidumbre por lo cual no se puede tomar una correcta decisión. En contra.

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, por Mayoría de los presentes se aprueba Contratación del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, con Empresa SOPORTE F.R.S. de R.L. de C.V., respecto a la implementación de Sistema Informático Único Integral que reúne las características y funcionalidades de Contabilidad que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con una vigencia de cuarenta y ocho mensualidades de \$154,833.33 m.n. (son ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos treinta y tres con 33/100 moneda nacional) mas I.V.A.;

31.- En desahogo del Trigésimo Primer Punto de la Orden del Día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Adjudicación decretada por Recaudación de Rentas Municipales, respecto al bien inmueble identificado como lote 29, manzana 009, con clave catastral LH009029, inscrito bajo partida número 33, tomo I, sección civil, Rematado en Segunda Almoneda, a favor del C. JUAN RAMOS FUENTES, en Subasta Pública celebrada el 18 de diciembre de 2012, lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 170 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California. El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, comenta al PRESIDENTE MUNICIPAL, que en reunión de trabajo previa el RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPALES, explicó el proceso que debe llevarse en este remate. Solicitando el uso de la voz el Regidor CARLOS VILLOBOS PÉREZ, solicita se someta a votación el Punto. Propuesta secundada por el SINDICO PROCURADOR. No existiendo más observaciones sobre el presente, el SECRETARIO FEDATARIO recaba de forma nominal la votación, misma que se describe en los siguientes términos:

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	En Contra
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	En Contra
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	En Contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALAJEJO CINCO.	A favor

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, por Mayoría de los presentes se aprueba Adjudicación decretada por Recaudación de Rentas Municipales, respecto al bien inmueble identificado como lote 29, manzana 009, con clave catastral LH009029, inscrito bajo partida número 33, tomo I, sección civil, Rematado en Segunda Almoneda, a favor del C. JUAN RAMOS FUENTES, en Subasta Pública celebrada el 18 de diciembre de 2012, lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 170 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California.

32.- Atendiendo el Trigésimo Segundo Punto de la Orden del Día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta de la Reunión Sexta del Consejo de Desarrollo Social Municipal de Tecate, Baja California, de fecha 14 de Febrero del presente año, y de los Acuerdos emanados de la misma. El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, informa al PRESIDENTE MUNICIPAL, que la información de los acuerdos y el acta fue puesta a disposición de los miembros del Ayuntamiento para su análisis. El PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO FEDATARIO, someta a votación el Punto. Propuesta secundada por la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ EL C. DANIEL DE LFON RAMOS levanta la votación nominal sobre el particular en desarrollo, acordándose de la forma enlistada a continuación.

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	En Contra
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	En Contra
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	En Contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALAJEJO CINCO.	A favor

Argumentando el sentido de su voto, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, comenta



que cómo es posible que se les pida la aprobación de la minuta en mención donde se están aprobando las obras para el 2013 quedando pendientes obras del 2011 y 2012 del Ramo 33, desfasándose los años fiscales y el cual... están determinados ciertos periodos para inicio y conclusión de tales obras. En contra. -----

Razonando el sentido de su voto, el PRESIDENTE MUNICIPAL, comenta que las obras que quedaron pendientes del ejercicio fiscal 2012, tienen un motivo y están justificadas; alguna de ellas por situaciones técnicas, explicando que las personas que conocen del ramo justifican para poder llevarse a cabo de una manera correcta. Y en otro sentido, comenta que está propuesta es cien por ciento ciudadana, se está hablando que esta minuta se llevó a cabo en base a la participación ciudadana, y él jamás estará en contra de la voluntad de los Tecatenses. A favor. -----

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, por Mayoría de los presentes se aprueba Minuta de la Reunión Sexta del Consejo de Desarrollo Social Municipal de Tecate, Baja California, de fecha 14 de Febrero del presente año, y de los Acuerdos emanados de la misma. ---

33.- En desarrollo del Trigésimo Tercer Punto de la Orden del Día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de aceptación de Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y en caso de aceptarse, se Autorice al ciudadano Presidente Municipal Arq. JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO, para que suscriba Convenio de Especifico de Adhesión respecto al Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, SUBSEMUN, para el Ejercicio Fiscal 2013. El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, comenta al PRESIDENTE MUNICIPAL, que en los mismos términos que los numerales anteriores, la información específica fue puesta a consideración de los miembros del Ayuntamiento en reunión previa de trabajo. Solicitando el uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, comenta que en el caso particular de los programas SUBSEMUN, específicamente en el rubro de prevención del delito ella tiene un especial interés, destacando que obviamente es importante que la corporación se encuentre bien equipada; armas, vehículos, infraestructura, zona urbana y zona rural, pidiendo se pudiera revisar a la firma del convenio, hacer hincapié en el rubro de prevención del delito. El PRESIDENTE MUNICIPAL, puntualiza la información explicando que los recursos ya vienen divididos en porcentajes muy específicos, aclarando que la mayor parte de ellos se destina a programas preventivos. En uso de la voz, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, comenta que este punto se dio un informe de lo ejercido en el año 2011 y 2012 sobre el Ramo 33, pero no es el caso de los recursos del SUBSEMUN, recordando que en el 2011 se miró la rehabilitación de seis delegaciones, en el caso de SUBSEMUN el regresa la pregunta si en las delegaciones ya se cuenta con la propiedad de las oficinas que se usan en las delegaciones para seguridad pública, porque una parte está dedicada a la infraestructura, entonces ¿a quién se va a apoyar? El PRESIDENTE MUNICIPAL, responde que para el caso del SUBSEMUN, se cuenta con un manual de operación específico, y para poder ejecutar una inversión en infraestructura es fundamental contar con la propiedad del predio, comentando que se ha ejecutado obra en la Rumorosa y el Ejido Carmen Serdán, además se habilitaron casetas en Santa Anita, Lázaro Cárdenas y el Rincón, además se destinaron recursos para la dignificación de la Dirección de Seguridad Pública y la edificación de la Subdelegación de Seguridad Pública en el Fraccionamiento en el Maya. El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, comenta que es importante tener la certeza sobre la propiedad de la tierra para poder ejecutar las obras en las delegaciones, debiendo aprovechar el interés mostrado por el Regidor EDUARDO MORA ISABELES, por ejemplo, en el caso particular del comisariado ejidal de Mi Ranchito. La Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, propone se vote de forma conjunta, los Puntos Trigésimo Tercero al Trigésimo Sexto. Propuesta secundada por el Regidor EDUARDO MORA ISABELES. Terminada la discusión, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, inicia la votación nominal sobre la propuesta descrita anteriormente, resultando de la siguiente forma: ---

---- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO. -----	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de los presentes, se aprueba la propuesta de votarse en conjunto los Puntos Trigésimo Tercero al Trigésimo Sexto, de la presente en desarrollo. -----

Acto seguido, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, procede a realizar el cómputo de la votación resultado de los Puntos Trigésimo Tercero al Trigésimo Sexto de la Orden del Día





aprobada para la fecha, describiendo el comportamiento enlistado a continuación: -----

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	A favor
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	A favor
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO.	A favor

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de los presentes, se aprueba LA aceptación de Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y en caso de aceptarse, se Autorice al ciudadano Presidente Municipal Arq. JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO, para que suscriba Convenio de Especifico de Adhesión respecto al Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, SUBSEMUN, para el Ejercicio Fiscal 2013. -----

34.- En atención al Trigésimo Cuarto Punto de la Orden del Día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Autorización al ciudadano Presidente Municipal Arq. JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO para que suscriba el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social". El PRESIDENTE MUNICIPAL, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, para que levante la votación nominal, quedando de la siguiente forma: -----

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	A favor
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	A favor
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO.	A favor

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de los presentes, se aprueba Autorización al ciudadano Presidente Municipal Arq. JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO para que suscriba el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social". -----

35.- En atención al Trigésimo Quinto Punto de la Orden del Día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Autorización al ciudadano Presidente Municipal Arq. JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO para que suscriba el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013. El PRESIDENTE MUNICIPAL, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, para que levante la votación nominal, quedando de la siguiente forma: -----

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	A favor
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	A favor
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO.	A favor



Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de los presentes, se aprueba Autorización al ciudadano Presidente Municipal Arq. JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO para que suscriba el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.

**36.-** En atención al Trigésimo Sexto Punto de la Orden del Día, concerniente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Autorización al ciudadano Presidente Municipal Arq. JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO para que suscriba Convenio para el Ejercicio de Recursos respecto al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, RAMO 33, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013. El PRESIDENTE MUNICIPAL, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, para que levante la votación nominal, quedando de la siguiente forma:

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	A favor
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	A favor
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO.	A favor

- Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de los presentes, se aprueba Autorización al ciudadano Presidente Municipal Arq. JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO para que suscriba Convenio para el Ejercicio de Recursos respecto al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, RAMO 33, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.

**37.-** En desahogo del Trigésimo Séptimo Punto de la Orden del Día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Autorización al ciudadano Presidente Municipal Arq. JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO para que suscriba Convenio para el Otorgamiento del Seguro de Enfermedades No Profesionales y de Maternidad a celebrarse con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California "ISSSTECALI". El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, informa al PRESIDENTE MUNICIPAL, que el proyecto fue puesto previamente a disposición de los miembros del Ayuntamiento para su análisis. En uso de la voz el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, solicita se someta a votación el punto. Tomando el uso de la voz el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, pregunta al PRESIDENTE MUNICIPAL, cuándo sería la fecha del convenio para hacer el pago de los mismos. El PRESIDENTE MUNICIPAL, responde que sólo es para acordar el otorgamiento del servicio médico. El Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, pregunta cuándo se haría el convenio de pago. El PRESIDENTE MUNICIPAL, concede el uso de la voz al TESORERO MUNICIPAL, quien comenta que el convenio en discusión únicamente es para el otorgamiento de los servicios médicos, el relativo al pago se trabajará de forma paralela y cuando se encuentre listo será puesto a disposición de los miembros del Ayuntamiento para su estudio y análisis. El Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, pregunta al TESORERO MUNICIPAL, cuánto ha sido lo que se le ha pagado a ISSSTECALI. El TESORERO MUNICIPAL, responde que no cuenta con el dato a la mano, pero oscila alrededor de los tres millones. El Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, pregunta si es la totalidad del adeudo. El TESORERO MUNICIPAL, responde que si se toma en cuenta la deuda que dejó la administración pasada, es de aproximadamente 120 millones. Solicitando el uso de la voz la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, comenta que en su pasada sesión de la Comisión de Hacienda y Administración Pública, los Regidores asistentes, pudieron realizar todas las preguntas sobre el particular. Solicitando el uso de la voz el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, cuestiona si sólo se trata de la policía activa o también de la comercial. A lo que el PRESIDENTE MUNICIPAL, responde que únicamente es para la policía activa. El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, pregunta si es para la prestación del servicio y la no interrupción. El TESORERO MUNICIPAL, responde que es para el caso específico de la prestación del servicio médico durante el 2013. El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, pregunta cuánto es el monto a cubrir. A lo que el TESORERO MUNICIPAL, responde que en este caso se cubre una cantidad fija al ISSSTECALI por este concepto. No habiendo más comentarios al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, inicia el cómputo de la votación nominal, obteniéndose los siguientes resultados:

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor



---- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO. -----	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de los presentes, se aprueba Autorización al ciudadano Presidente Municipal Arq. JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO para que suscriba Convenio para el Otorgamiento del Seguro de Enfermedades No Profesionales y de Maternidad a celebrarse con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California "ISSSTECALI". -----

38.- En desahogo del Punto Trigésimo Octavo de la Orden del Día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Autorización al ciudadano Presidente Municipal Arq. JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO para que suscriba Convenio Modificatorio relativo al Contrato Administrativo de Concesión para la Construcción y Operación, por cualquier método de eliminación, del Servicio de Disposición Final de los Residuos Sólidos, Domésticos, Comerciales e Industriales No Peligrosos para el Municipio de Tecate, Baja California. El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, informa al PRESIDENTE MUNICIPAL, que la información particular fue trabajada por los miembros del Ayuntamiento en reunión previa. Solicitando el uso de la voz el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, pregunta al PRESIDENTE MUNICIPAL, si la empresa en cuestión ha cumplido con el contrato. A lo que el PRESIDENTE MUNICIPAL, pregunta que en qué cláusula. El Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, contesta que, con todo lo que conlleva en adendum. El PRESIDENTE MUNICIPAL, comenta que hay que es importante recordar que no existe la certidumbre legal del predio, y para que se proceda a hacer la inversión es necesario realizar la aprobación del presente punto, además explica que en el XIX Ayuntamiento existió una revocación de la concesión por medio del Síndico Procurador sin haber pasado por el Cabildo. Solicitando el uso de la voz el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, comenta que él solicita que el punto se turne a la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación. Propuesta que es secundada por el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. No habiendo otra propuesta, se somete la vertida a votación, para lo cual el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, inicia la votación obteniéndose los resultados siguientes: -----

---- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- En Contra -----
---- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELÉS. -----	----- En Contra -----
---- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- En Contra -----
---- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- En Contra -----
---- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- En Contra -----
---- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- En Contra -----
---- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- En Contra -----
---- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- En Contra -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO. -----	----- En Contra -----

Por lo que emitiéndose nueve votos en contra, tres a favor, por Mayoría de votos de los presentes se rechaza la propuesta de turnar el presente Punto de Acuerdo a la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación. -----

Solicitando el uso de la voz el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, solicita se someta a votación el Punto. Propuesta secundada por el Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA. No habiendo más comentarios al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, inicia la votación nominal, obteniéndose de la siguiente forma: -----

---- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELÉS. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- En Contra -----
---- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- En Contra -----
---- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- En Contra -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO. -----	----- A favor -----



Argumentando el sentido de su voto, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, da lectura a un documento en los siguientes términos: "El suscrito Regidor del XX Ayuntamiento del Municipio de Tecate, integrante de la fracción del Partido Acción Nacional... por medio del presente manifiesto mi inconformidad en relación a este Punto, con razonamiento en la siguiente exposición de motivos: 1.- En fecha 5 de octubre del 2006 se otorgo una concesión a la empresa denominada Administración, Desarrollo, Disposición y Operación, S.A de C.V., por sus siglas ADDO, dicha concesión le daba permiso y obligación de construir y operar una planta para incinerar la basura del Municipio; esto es, el método de eliminación sería por medio de la quema de la basura. 2.- El 27 de mayo del 2008 se firmó un adendum al contrato de concesión, ya que en la concesión inicial de manera maliciosa no se determinaban con claridad los tiempos en que se debía cumplir con la obligación por parte de la concesionaria ADDO, S.A. de C. V., adendum en el cual se fijaban tiempos y compromisos a cumplir por la concesionaria de manera muy clara y precisa. 3.- Es importante señalar que la concesionaria ADDO, S. A de C. V., argumentaba su falta de cumplimiento para la construcción de la planta incineradora al hecho de que no se le habla dado en comodato el predio en que esta debía construir la planta, argumento irrelevante ya que en la propia concesión firmada en fecha 5 de octubre del 2006 se hacía constar que la concesionaria entraba en posesión del inmueble, en donde hasta la fecha lo sigue utilizando como tiradero de basura al aire libre. Sin embargo el 15 de febrero de 2009 se hizo constar mediante fe de hechos que ADDO, S.A. de C. V., estaba en operación del tiradero municipal y así mismo firmo el de nombre Roberto Romandía Tamayo un contrato de comodato del predio que ocupa hasta la fecha. 4.- En fecha 16 de julio del 2010 se notificó a la empresa ADDO, S. A de C. V. el procedimiento administrativo de revocación de la concesión, en virtud de que ésta habla incumplido y hasta la fecha sigue incumpliendo, las cláusulas Primera, Segunda, Novena, Décima, Séptima y Vigésima Primera del contrato de concesión y adendum otorgándole al concesionario el plazo que la ley determina para que manifiestaran lo que a su derecho convenia [...]" El PRESIDENTE MUNICIPAL, pregunta cuál es la fecha en la que se realizó la notificación. A lo que el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, responde 16 de julio de 2010. El PRESIDENTE MUNICIPAL, pregunta si el adendum de referencia pasó por Cabildo. A lo que el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, respondió que le permitiera porque estaba en... "5.- Siendo la más importante de las obligaciones del concesionario, construir y tener lista una planta incineradora para su debido funcionamiento en un plazo fatal de un año y seis meses de la firma del adendum de fecha 27 de mayo del 2008, así como iniciar los trabajos de saneamiento del inmueble que tiene en comodato desde el año del 2006. Se dice que es la más importante porque a partir del 27 de mayo del 2008 éste debía construir y operar una planta de incineración de basura para el día 27 de noviembre del 2009, lo cual por supuesto no aconteció, razón por la cual se dio inicio al procedimiento de revocación de concesión el día 16 de julio del 2010. 6.- El día 29 de julio del 2010 la Sindicatura tuvo por recibido un documento fechado por el día 29 de junio del 2010, el cual estaba firmado por el Ciudadano Roberto Romandía Tamayo en su calidad de Representante legal de la Empresa ADDO, S.A. de C. V., documento mediante el cual pretendía solventar sus incumplimientos, sin embargo el contenido del mismo no lograba su propósito de pretender justificar su incumplimiento, ya que inclusive la obligación más importante, consiste en la construcción de una planta incineradora, ni siquiera era mencionada, argumentando que su concesión consistía en operar el sitio recibiendo para su disposición final los residuos sólidos domésticos, comerciales e industriales no peligrosos, sin embargo es falsa ya que su concesión consistía en construir y operar una planta incineradora de basura y otras obligaciones que de igual manera incumplió. Por lo que en fecha 29 de noviembre del 2010, la Sindicatura emitió el acuerdo de resolución de revocación de la concesión otorgada a la persona moral denominada ADDO, S. A de C. V., la cual le fue debidamente notificada a dicha empresa a las doce horas con cuarenta y dos minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil diez. 8.- Se desconoce la razón por las cuales la empresa ADDO, S.A. de C. V. sigue operando un inmueble como un tiradero de basura en donde inclusive la quema al aire libre ocasionando un grave problema de contaminación e intoxicación el medio ambiente, esto aunado a que además recibe basura y desechos de otros municipios como es Tijuana, circunstancias que se han documentado por los medios de comunicación y que de igual forma se han denunciado por distintos ciudadanos, ya que diversas personas como vecinos e instituciones tales como la Academia Estatal de Policía, el Jardín de Niños, la Escuela Primaria, la Telesecundaria y el Orfanatorio circundantes al tiradero de basura, han manifestado quejas por el ilegal proceder de la empresa ADDO, S.A. de C. V. que sin fundamento legal hasta la fecha sigue operando el inmueble. 9.- No es admisible autorizar establecer tarifas por disposición final de residuos que deban pagar los usuarios de este servicio, como tampoco lo es autorizar la ampliación de superficie al inmueble otorgado en comodato por el Municipio en favor de la empresa ADDO, S.A. de C. V. ya que esta se encuentra operando irregularmente con la complicidad de este XX Ayuntamiento, mismo que revocó la resolución emitida por Sindicatura Municipal el 29 de noviembre de 2010, sin estar facultado por tal efecto, por lo que los Regidores de la Fracción del Partido Acción Nacional, presentaremos la denuncia correspondiente ante las autoridades respectivas, en contra de los funcionarios que han permitido lo aquí señalado, siendo el más responsable de ellos el Síndico Procurador Municipal. En conclusión es improcedente autorizar al Presidente Municipal llevar a cabo la suscripción del convenio modificatorio relativo al contrato administrativo de concesión para la construcción y operación, por cualquier método de eliminación, del servicio de disposición final de los residuos sólidos, domésticos, comerciales e industriales no peligrosos para el Municipio de Tecate, razón por la cual mi voto es en contra del perjuicio a la comunidad y el atropello de la normatividad correspondiente."

Razonando el sentido de su voto, el PRESIDENTE MUNICIPAL, comenta a los presentes que en



ningún momento, el relato que hizo el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, mencionó ningún acuerdo de Cabildo para revocar la concesión, y lo que en este acto se está haciendo es promover la legalidad y el respeto al Cabildo. A favor.

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, por Mayoría de votos de los presentes, se aprueba Autorización al ciudadano Presidente Municipal Arq. JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO para que suscriba Convenio Modificatorio relativo al Contrato Administrativo de Concesión para la Construcción y Operación, por cualquier método de eliminación, del Servicio de Disposición Final de los Residuos Sólidos, Domésticos, Comerciales e Industriales No Peligrosos para el Municipio de Tecate, Baja California.

39.- Atendiendo el Trigésimo Noveno Punto de la Orden del Día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación de autorización para desincorporar del régimen del dominio público y la debida suscripción del contrato de donación al Gobierno del Estado de Baja California, respecto de los predios identificados como lote 010 de la manzana 31, con una superficie de 17,594.699 metros cuadrados, clave catastral 4-EH-031-010, lote 11 de la manzana 162 con una superficie de 16,910.890 metros cuadrados, clave catastral 4-EH-162-011, lote 1, 2, 3 y 4 de la manzana 71 con una superficie en conjunto de 2,831.13 metros cuadrados, clave catastral 4-EH-071-001, todos de la Colonia Luis Echeverría Álvarez propiedad del Municipio de Tecate Baja California. El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, informa al PRESIDENTE MUNICIPAL, que los particulares del tema ya fueron puestos a disposición de los miembros del Ayuntamiento para su análisis. El Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, solicitando el uso de la voz, solicita se someta a votación el Punto. Propuesta secundada por la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. Solicitando el uso de la voz, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, comenta que este Punto debe ser parecido al de las delegaciones de la zona rural, insistiendo que los recursos que ya vienen etiquetados y se destinan para otro lado deberían ser aprovechados para el objetivo que se comentaba durante el Punto del SUBSEMUN. No habiendo más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO FEDATARIO, someta a votación nominal el Punto, acordándose de la forma enlistada a continuación:

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	A favor
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	A favor
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO.	A favor

Razonando el sentido de su voto, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, comenta que el día de ayer preguntaba si este tema es el que se está trabajando con el Ayuntamiento de Tecate y la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado, con el propósito de ordenar los bienes inmuebles. A favor.

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se aprueba autorización para desincorporar del régimen del dominio público y la debida suscripción del contrato de donación al Gobierno del Estado de Baja California, respecto de los predios identificados como lote 010 de la manzana 31, con una superficie de 17,594.699 metros cuadrados, clave catastral 4-EH-031-010, lote 11 de la manzana 162 con una superficie de 16,910.890 metros cuadrados, clave catastral 4-EH-162-011, lote 1, 2, 3 y 4 de la manzana 71 con una superficie en conjunto de 2,831.13 metros cuadrados, clave catastral 4-EH-071-001, todos de la Colonia Luis Echeverría Álvarez propiedad del Municipio de Tecate Baja California.

40.- En desahogo del Cuadragésimo Punto de la Orden del Día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Acta de Instalación del Comité Tecate Pueblo Mágico. El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, informa al PRESIDENTE MUNICIPAL, que de igual modo la información correspondiente sobre el tema fue puesta a disposición de los miembros del Ayuntamiento. La Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, haciendo uso de la voz solicita se someta el Punto a votación. Propuesta secundada por el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. No habiendo comentario alguno, el SECRETARIO FEDATARIO, inicia la votación de forma nominal, describiéndose en el siguiente sentido:

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor



----- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- En contra -----
----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO. -----	----- A favor -----

Argumentando el sentido de su voto, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, comenta que se está aprobando algo que ya se consumó... y en el estricto sentido de poderse enterar de los trabajos porque siempre los miran publicados o en la radio, diciéndosle al PRESIDENTE MUNICIPAL, que él conoce todo el trámite que se llevo a cabo para nombrar a Tecate Pueblo Mágico y sería bueno que la persona indicada los mantuviera informados, debido al tema y su importancia. A favor.

Por lo que emitiéndose once votos a favor, uno en contra, por Mayoría de votos de los presentes se aprueba Acta de Instalación del Comité Tecate Pueblo Mágico.

41.- En desarrollo del Cuadragésimo Primer Punto de la Orden del Día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación de autorización al Presidente Municipal Arq. JAVIER URBALEJO CINCO para ausentarse de la ciudad, atendiendo gestiones en la Ciudad de México, Distrito Federal, a partir de las 00:01 horas del día jueves 28 febrero de 2013, hasta las 00:01 horas del día sábado 02 de marzo del mismo año, proponiendo al Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA, como Presidente en funciones durante su ausencia. Solicitando el uso de la voz el Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA, comenta que desafortunadamente tiene que asistir a la Ciudad de México la próxima semana, específicamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el propósito de conocer los programas que existen y ver cuáles se podrían trabajar para el Municipio de Tecate, explicando que siguiendo el orden establecido en el bando Solemne propone entonces a la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, poniendo el tema a consideración de los miembros del Ayuntamiento. Propuesta secundada por el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. El Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, tomando el uso de la palabra pregunta al PRESIDENTE MUNICIPAL, si va solo o con quién va. A lo que responde el PRESIDENTE MUNICIPAL, que en días próximos decidirá, posiblemente su SECRETARIO PARTICULAR. No habiendo más comentarios al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, recaba la votación de forma nominal, siendo la propuesta de Presidente en Funciones la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, obteniéndose los siguientes resultados:

----- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- En contra -----
----- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- En contra -----
----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO. -----	----- A favor -----

Argumentando el sentido de su voto, la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, pregunta al PRESIDENTE MUNICIPAL, el tema de su visita a la Ciudad de México. El PRESIDENTE MUNICIPAL, responde que se reserva la información. La Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, pregunta si es personal entonces. A lo que el PRESIDENTE MUNICIPAL, responde que él no atiende asuntos personales en horas de trabajo. La Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, pregunta si son temas inherentes a la Administración Pública. A lo que el PRESIDENTE MUNICIPAL, responde afirmativamente.

Por lo que emitiéndose diez votos a favor, dos en contra, por Mayoría de votos de los presentes se autoriza al Presidente Municipal Arq. JAVIER URBALEJO CINCO para ausentarse de la ciudad, atendiendo gestiones en la Ciudad de México, Distrito Federal, a partir de las 00:01 horas del día jueves 28 febrero de 2013, hasta las 00:01 horas del día sábado 02 de marzo del mismo año, proponiendo a la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ como Presidente en Funciones.

42.- En atención al Cuadragésimo Segundo Punto de la Orden del Día, el Ciudadano Presidente Municipal, informa a los miembros del Ayuntamiento que se hará de su conocimiento la fecha y hora de la próxima Sesión, por medio de Cédula respectiva.

43.- En desarrollo del Punto Cuadragésimo Tercero, el PRESIDENTE MUNICIPAL, declara clausurada la Sesión, siendo las diez horas con cincuenta minutos (10:50) del día 21 de febrero de



dos mil trece

PRESIDENTE MUNICIPAL.  
JAVIER I. URBALEJO CINCO.

SÍNDICO PROCURADOR.  
NOÉ BASILIO MONTIEL.

REGIDORA.  
NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.

REGIDOR.  
EDUARDO MORA ISABELES.

REGIDOR.  
FAUSTO GALLARDO GARCÍA.

REGIDORA.  
SANDRA LUZ FIGUEROA CALADEZ.

REGIDOR.  
CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.

REGIDOR.  
JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA.

REGIDOR.  
CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.

REGIDORA.  
JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.

REGIDOR.  
JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.

REGIDOR.  
JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.  
L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS.